



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

Borrador de “Normas para artículos científicos”

Definición y Alcance

La Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico es una revista académica arbitrada multidisciplinaria que tiene como objetivo la difusión de experiencias y conocimientos científicos desarrollados por investigadores en las diferentes áreas de las ciencias, en lengua española.

Es una publicación periódica anual, arbitrada y de acceso abierto, abocada a la publicación de trabajos originales emanados de procesos de investigación desarrollados en el seno de la comunidad intelectual, se abordan temas emergentes de la realidad social, económica, cultural y educativa de la región.

Se tiene por objeto la publicación de artículos de investigación, artículos de revisión, comunicaciones breves, análisis o estudios de caso, notas de investigación, reportes, y ensayos en las siguientes áreas:

- Ciencias naturales,
- Ingeniería y tecnología,
- Ciencias médicas,
- Ciencias agrícolas
- Ciencias sociales,
- Humanidades.

La revista utiliza un sistema de gestión editorial en línea, tanto para la recepción de trabajos de investigación, como asimismo la publicación de estos.

Licencia de Acceso y Reúso



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

Los trabajos publicados en la revista tienen una licencia de atribución Creative Commons (CC-BY) para asegurar la difusión, distribución y autorización de uso a los lectores.

Control de Originalidad

Todos los artículos son sometidos a un riguroso sistema de control de calidad de contenido para asegurar la originalidad de estos. En tal sentido, estos serán revisados por el software de escaneo libre Google Originality Check para detectar el nivel de similitud. Aquellos trabajos que no superen los estándares mínimos establecidos para las publicaciones científicas no podrán ser considerados para su posterior publicación.

Preservación Digital

La Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico forma parte del proyecto PKP Preservation Network (PKP PN), con ID No. ABC97876-2EA5-4755-B984-C18A3C2A62ED, iniciativa por la cual preserva sus archivos. Además, a modo de salvaguardar los recursos digitales de la revista, y asegurar la disponibilidad y accesibilidad de los trabajos publicados, todos los materiales son puestos a disposición del público en la base de datos de la Universidad Nacional de Itapúa.

Presentación de Manuscritos

Datos del autor:

- El documento remitido deberá contener los nombres y apellidos de cada autor.
- Además, deberá constar la filiación institucional completa: nombre completo de la institución a las que pertenezcan los autores, país, dirección postal completa, correo electrónico y teléfono.
- ORCID de los autores, como sistema para la identificación inequívoca de los autores que envían sus manuscritos para evaluación a la revista.
- En la afiliación institucional, se debe colocar el nombre completo de la institución a la que pertenezca el autor, tomando en cuenta el más alto nivel de la institución, hasta el tercer



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

nivel de dependencia en el organigrama (Ej. Universidad, Facultad, Dirección/Departamento: *Universidad Nacional de Itapúa, Facultad de Ciencias Médicas, Dirección de Investigación*), ciudad, país, dirección postal se debe indicar quién será el autor de correspondencia.

- Carta de presentación de Artículo y cesión de Derechos de Primera Publicación, en el caso de ser autores externos a la institución editora. Los artículos de investigadores cuya filiación sea perteneciente a la Universidad Nacional de Itapúa, se registrarán por el [Reglamento de Propiedad Intelectual](#), aprobado por Resolución N° 098/2020.

Características Básicas:

De manera a someter los artículos recibidos a evaluación por parte del Comité Científico, en principio deberán cumplir con ciertas características básicas de formato y contenido, como ser:

- Ser inédito (no haber sido presentado ni total ni parcialmente para su publicación o evaluación en otra revista o medio de difusión) y en concordancia a los objetivos de la revista.
- Escrito en español.
- Tipografiado en Times New Roman, 12 puntos.
- Texto justificado.
- Las tablas, gráficas o imágenes, deben insertarse en el lugar exacto dentro del cuerpo del artículo (no enviarlas por separado), las mismas no deben exceder la cantidad máxima de 4 (cuatro). Además, las imágenes, diseños y/u otros elementos gráficos, deberán ser presentados en sus formatos originales, independiente a su envío dentro del contenido.
- Elaborado en Microsoft Word.,
- Dependiendo del tipo de manuscrito se recomienda seguir los delineamientos requeridos según la descripción dada para cada tipo de trabajo (ver en el apartado Política de Sección y Especificaciones Técnicas). Todos los trabajos deben redactarse en hoja de tamaño A4, incluyendo tablas, figuras y referencias bibliográficas; con interlineado de 1,5.



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

Estructura General de los Manuscritos:

- **Título:** este debe representar el contenido del trabajo y presentados en español e inglés de manera a ubicar al lector en el contexto correspondiente (no más de 12 (doce palabras), debe estar centrado, en negritas, en 14 puntos.
- **Autoría:** indicar el nombre del autor y/o autores, correo electrónico, afiliación institucional, país.
- **Resumen:** el texto no debe superar las 250 palabras y debe contener una descripción del procedimiento, los principales hallazgos y las conclusiones del estudio.
- **Abstract:** este apartado debe estar escrito en lengua inglesa traduciéndose fielmente el resumen en español considerando aspectos morfosintácticos, gramaticales y traducidos por un especialista en la lengua indicada.
- **Palabras Claves y Keywords:** se recomienda presentar entre 3 y 5 palabras claves sobre los términos principales al tema investigado en español y traducidas fielmente en inglés.
- **Introducción:** en la cual se realizará una descripción del problema en estudio, así como el planteamiento del problema, una revisión histórica - teórica (si procede) y el estado actual del tema, la formulación del problema, los objetivos y/o hipótesis. En la introducción y/o estado del conocimiento, se debe reseñar la literatura de investigación directamente pertinente al estudio e identificar el problema de investigación. Debe conducir lógicamente al propósito del estudio.
- **Materiales y Métodos:** La descripción del método debe permitir que el lector repita el estudio. El método debe estar subdividido únicamente en las siguientes secciones:
 - **Participantes** (en el caso de humanos) o Sujetos (en el caso de animales). En esta sección se deben describir las características relevantes de los participantes o sujetos.
 - **Instrumentos y materiales:** Debe incluir información sobre las pruebas o inventarios que utilizó (número de reactivos, escala, datos sobre su validez y fiabilidad, etc.) y/o información acerca del tipo de aparatos utilizados.
- **Resultados:** Esta sección debe describir coherente, organizada y objetivamente los efectos de las variables independientes sobre las dependientes, o las variables en



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

correlación o cualitativas en descripción. Los resultados deben presentarse en el mismo orden en el que se plantearon las preguntas de investigación.

- **Discusión:** Explicitar el alcance de los aportes en función de los antecedentes existentes en el tema. Si la índole del trabajo lo permite, Resultados y Discusión pueden unirse en un solo subtítulo.
- **Conclusión:** deberá sustentarse en los resultados hallados, evitando todo tipo de ambigüedad.
- **Agradecimientos:** En los casos que corresponda incluir el nombre de las instituciones otorgantes de permisos de colecta de datos y de las fuentes de financiación.
- **Referencias:** Las referencias deberán consignarse en un listado al final del artículo, en orden alfabético, respetando el formato de las normas APA Sexta Edición.
 - **Cita APA:**
(Mendez Paz, 2009)
 - **Referencia Bibliográfica APA:**
Méndez, Paz L. (2009) *Alternativas a la ineficiencia actual de la pena de prisión en Tabasco*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Política de Sección y Especificaciones Técnicas

▪ Artículos de Investigación

Se define al artículo científico de investigación como un informe escrito y divulgado que detalla resultados originales de una investigación. La intención de la publicación es difundir, comunicar y confirmar los resultados con la comunidad académica y científica para incorporarlos, si son validados, para el crecimiento del conocimiento humano. Las secciones a contemplar en el artículo de investigación son: título, autoría, resumen, abstract, palabras clave y keywords, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, agradecimiento y bibliografía. Se recomienda que los mismos no superen las 15 páginas (aprox. 5000 palabras)

▪ Artículos de Revisión



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

Un artículo de revisión se define como un estudio puntualizado, selectivo y crítico la cual vincula datos válidos en un formato unitario y de conjunto. Al mismo tiempo, es considerado como un artículo científico que sin ser original compila la información destacada sobre un tema en particular. El artículo de revisión tiene como objetivo identificar qué se conoce del tema, que se ha investigado, así como conocer los adelantos más apreciables que se manejan sobre un tema en un período de tiempo determinado y qué puntos permanecen desconocidos. Finalmente, el manuscrito debe contemplar los siguientes apartados: título, autoría, resumen, abstract, palabras clave y keywords, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusión y referencias. Se sugiere que la revisión tenga entre 10 y 15 páginas (aprox. 4000-5000 palabras)

- **Comunicaciones Breves**

Las comunicaciones cortas se consideran informes de importancia inusitada, con premura e interés, asimismo deben abarcar resultados preliminares notables. Esta debe incluir título, autoría, resumen, abstract, palabras clave y keywords, introducción, metodología, resultados (parciales), conclusión, referencias. Es crucial que se realice una breve descripción de las distintas partes mencionadas. La extensión no debería superar tres páginas de la revista (aprox. 1000 palabras).

- **Análisis o Estudios de Caso**

Al Estudio de Caso se lo considera como un método de investigación cualitativa, no obstante, puede contener evidencia cuantitativa. El Estudio de Caso emplea diversas fuentes de evidencia y examina el objeto de estudio en su propio contexto. Las fuentes de evidencia comprenden archivos, documentos, entrevistas, observaciones directas, u objetos de estudio. El manuscrito debe contemplar título del trabajo, autoría, resumen, abstract, palabras clave y keywords, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusión y referencias. Se aconseja que la extensión del manuscrito debe ser entre 7 y 15 páginas (aprox. 3000-4000 palabras)

- **Ensayo Científico**

El ensayo científico se define como el punto de vista que el investigador toma con relación a un tema específico. En este sentido, el aspecto subjetivo enfatiza la importancia del ensayo, y



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

este aspecto subjetivo se demuestra por los juicios que expone el escritor sobre los temas que está desarrollando. Los ensayos científicos se caracterizan esencialmente por las temáticas que ofrecen ya que abarcan campos muy diversos como son: la historia, la ciencia, la filosofía, la política, la literatura. El ensayo debe incluir título, autoría, resumen, abstract, palabras clave y keywords, introducción, metodología, resultados, conclusión y referencias. Se sugiere que este tipo de manuscritos tengan una extensión de entre 7 y 10 páginas (aprox. 2000 – 3000 palabras)

- **Notas de Investigación**

Las notas de investigación son recursos de comunicación científica que se utilizan para comunicar los hallazgos y resultados obtenidos en el desarrollo de proyectos de investigación. Las notas de investigación se aplican tanto de proyectos científicos como asimismo tecnológicos y educativos con el propósito de difundir los conocimientos adquiridos en proceso investigativo dentro de los mismos. Este tipo de manuscrito debe contemplar título, resumen, palabras clave, abstracts, keywords, introducción, metodología, resultados, conclusiones y referencias. Se sugiere que la extensión de una nota de investigación abarque entre 5 y 7 páginas (aprox. 1000 a 2000 palabras).

- **Reportes de Investigación**

Un reporte de investigación es un manuscrito en el cual se presentan los resultados de un estudio sobre una temática en particular. El manuscrito contiene datos recabados de diferentes fuentes de información y a través de diversos medios. Toda la información recopilada está relacionada con el propósito de documentar novedosos o distintos sobre el tema en estudio. Un reporte de investigación debe incluir título, resumen, palabras clave, abstracts, keywords, introducción, metodología, resultados, discusión y referencias con una extensión de entre 10 y 15 páginas (aprox. 4000-5000 palabras).

Sistema de Arbitraje

- El Comité Científico de la revista está conformado por prestigiosos especialistas nacionales e internacionales, expertos en las diferentes áreas del conocimiento. Los mismos tienen a su cargo la evaluación de los artículos, sin embargo, en caso de que se



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

considere necesario, el Editor Ejecutivo de la Revista podrá convocar a otros expertos en el área particular para la revisión de algún artículo que considere necesario.

- Una vez verificado el cumplimiento de los requerimientos básicos, el artículo es remitido a pares expertos en el tema del artículo, quienes revisan su relevancia, calidad y claridad.
- El sistema de evaluación y control de calidad de contenido de los trabajos a ser publicados en la revista el arbitraje tipo doble ciego. Una vez sometido a evaluación, el comité científico elevará dictamen de los revisores para comunicar a los autores y éstos podrá ser:
 - Aceptado (sin modificaciones).
 - Aceptado con cambios menores.
 - Aceptado con cambios mayores, modificaciones sustanciales que condicionan la publicación del artículo a una segunda vuelta de revisión.
 - Reevaluable.
 - Rechazado.
- Una vez aprobado el trabajo para su publicación, será remitido a los revisores de estilo quienes podrán realizar observaciones que el/los autor/es debe/n considerar y hacer las modificaciones correspondientes en un plazo no mayor a 10 días.

Consideraciones Éticas

- La revista se compromete a mencionar al/los autor/eres y darle el crédito de la autoría del trabajo, siempre que sea publicado.
- La editorial de la revista no contempla el cobro de ningún tipo de canon, tasa u obligación de pago a los autores.



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

- Los árbitros mantendrán la confidencialidad de los documentos en revisión y no estando autorizados a hacer uso de estos sin consentimiento del autor y/o la Universidad Nacional de Itapúa.
- El/los autor/res recibirán la constancia pertinente, reconocimiento y/o distinción, para los fines que hubiere lugar, una vez publicado el trabajo.
- Los miembros del Comité Científico serán reconocidos por sus aportes, mediante la certificación institucional.
- Los autores de los distintos trabajos deben indicar si poseen o no potenciales conflictos de intereses que declarar, con respecto a los trabajos postulados en la Carta de Compromiso para autores.
- Los autores que deciden publicar deben presentar el trabajo a ser publicado con su respectivo aporte científico. Asimismo, acceden a ceder sus derechos sobre sus artículos para su distribución y divulgación por los diferentes medios sean estos impresos o electrónicos.

Derechos y Responsabilidades

- El Comité Editorial devolver a los autores los artículos que no se ajusten a las normas señaladas más arriba.
- La Universidad Nacional de Itapúa se reserva el derecho a registrar las obras financiadas por la institución por las vías legales vigentes como patrimonio institucional.
- Una vez aceptado el artículo para su publicación, se asume que los autores de este han dan su conformidad de publicación, corresponde a la revista los Derechos de Impresión, de reproducción y distribución por cualquier forma e inclusión en índices nacionales e internacionales.
- Los editores de la revista son responsables de verificar la autenticidad y originalidad de los trabajos sometidos a evaluación a través de los arbitrajes y el control de los mismos con programas informáticos para identificar similitudes y evitar el plagio.



Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico

- Las opiniones, interpretaciones y conclusiones de los contenidos vertidos y publicados en la revista, son exclusiva responsabilidad del/los autor/res.

Recepción de Trabajos:

Los autores podrán contactar o solicitar más información sobre las normativas y políticas de publicación en el correo: rseisa@uni.edu.py a la atención de la Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico del Rectorado, Universidad Nacional de Itapúa. Cualquier tipo de contacto se podrá realizar además por vía telefónica a los teléfonos y fax (071) 206990 - 20699, o en forma personal en el Campus de la Universidad Nacional de Itapúa, Abog. Lorenzo Zacarías López 255 y Ruta 1 Mcal. López, Encarnación - Paraguay.